



La dolorosa situación de la discapacidad

La situación que atraviesan las instituciones que brindan servicios a personas con discapacidad se ha vuelto cada vez más crítica en los últimos meses. Las demoras en los pagos y el atraso en los aranceles comprometen seriamente su funcionamiento, poniendo en riesgo la continuidad de prestaciones esenciales y el acceso a derechos fundamentales.

En este año en que el Hogarcito Don Orione se dispone a celebrar los 60 años de vida con la atención ininterrumpida de personas con discapacidad en la provincia de Mendoza nos enfrentamos a una grave crisis. La falta de respuesta del Gobierno nacional frente a los reclamos por pagos adeudados y fuera de término de PAMI, Incluir Salud y diversas obras sociales nacionales está generando serias dificultades para sostener el funcionamiento de instituciones y servicios destinados a personas con discapacidad, en el marco de la Ley 24.901, que regula el sistema de prestaciones básicas. Esta crítica situación impide el normal desarrollo de los servicios, ya que muchas instituciones no pueden afrontar gastos esenciales como sueldos, alimentación, transporte, servicios y otros costos necesarios para garantizar las prestaciones. Cabe destacar que el atraso en los pagos dificulta el pago de los cargos sociales en tiempo y forma, sin culpa de las instituciones, lo que genera deudas en ARCA; y el correspondiente cobro de intereses, que quita un porcentaje, que debería ser destinado al bienestar de los residentes.

De no resolverse con urgencia esta situación, numerosas instituciones podrían verse empujadas a la quiebra y al cierre de servicios. **Este escenario impacta directamente en los derechos de las personas con discapacidad, en particular en el acceso a la salud y a la educación.**

El problema no se limita únicamente a los pagos atrasados, sino que también está relacionado con el valor de los aranceles que se abonan por las prestaciones. Según diversas estimaciones, estos aranceles presentan un atraso cercano al 40%. Si bien en enero se otorgó un aumento de aproximadamente el 5,7%, este resulta insuficiente frente al desfasaje existente. Incluso cuando se efectúan pagos, los montos no alcanzan para cubrir los costos de funcionamiento. En consecuencia, **los aranceles no solo son insuficientes, sino que además se abonan con demoras, lo que vuelve extremadamente difícil sostener el funcionamiento de las instituciones en estas condiciones.**

La crisis actual se viene gestando desde hace décadas; pero se ha agravado en los últimos meses. No solo impacta en las instituciones, sino también en numerosas familias que asumen el cuidado de un ser querido con discapacidad y necesitan de la asistencia del Estado.

Frente a este escenario, es fundamental que como sociedad tomemos conciencia de la gravedad de la situación y acompañemos el reclamo de quienes trabajan y asisten a personas con discapacidad. La continuidad de estos servicios depende de decisiones administrativas y del compromiso colectivo con la defensa de derechos esenciales. Informarse, visibilizar el problema y exigir respuestas oportunas son acciones claves para evitar que se profundice la crisis.

El próximo Jueves Santo queremos visibilizar los derechos de las personas con discapacidad y realizar un gesto concreto: **la colecta de la misa de la Cena del Señor de la Parroquia del Carmen (21 hs) estará destinada a colaborar con el Hogarcito Don Orione.**

Esta Semana Santa “despierte nuestros oídos” y nos permita escuchar el grito de los que sufren y comprometernos en favor de la justicia y la defensa de los derechos nuestros hermanos.

Godoy Cruz, 29 de marzo 2026

P. Damian Picone FDP
P. Juan Ramón Molina FDP
P. Leonardo R. Moreno FDP